



II CONCURSO MICOLÓGICO ZAMORANITO DE ORO

B 2 A 0 S 1 E 9 S

El presente documento incluye las bases del **CONCURSO MICOLÓGICO ZAMORANITO DE ORO 2019** desarrollado por Diputación de Zamora que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2019, en el Museo Micológico de Rabanales (Zamora).

El concurso nace con el objetivo de difundir el conocimiento y promocionar el consumo de las setas, de la especie *Boletus edulis*, que se producen en los montes de la provincia asociados a la jara pringosa *Cistus ladanifer*. Estos ejemplares, denominados "zamoranos", gozan de un gran prestigio en el mercado debido

a sus inigualables cualidades organolépticas y gastronómicas, así como a la excepcionalidad de su hábitat; ya que la producción de boletus de jara de Castilla y León se localiza principalmente en los jarales zamoranos.

A través de esta actividad se pretende promocionar la utilización de las setas silvestres en la gastronomía, la micoselevicultura y la valorización de los hongos silvestres comestibles como garantes de la sostenibilidad y multifuncionalidad forestal.

Los criterios que regirán el funcionamiento de la actividad serán los siguientes:

BASES II CONCURSO MICOLÓGICO ZAMORANITO DE ORO

1 | OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso 'Zamorano de Oro 2019' es difundir el conocimiento y promocionar la recolección de las setas de la especie *Boletus edulis* que se producen en los montes de la provincia asociados a la jara pringosa *Cistus ladanifer*, pero siempre desde la perspectiva de un aprovechamiento sostenible y respetuoso con el Medio Ambiente.

El concurso tendrá lugar el **20 de noviembre de 2019**, estableciéndose en el punto 5 el plazo para la presentación de ejemplares y su lugar de entrega al jurado para la valoración.

Se premiará al mejor *Boletus edulis* de jara recolectado en la provincia de Zamora de acuerdo con las condiciones del punto 7.

2 | CATEGORÍAS

Se establece una única categoría al mejor ejemplar de zamorano de la especie *Boletus edulis* asociado a jara y recolectado en la provincia de Zamora.

3 | PARTICIPANTES

I El concurso será de carácter abierto, público y gratuito y en él podrán participar todas las personas interesadas mayores de edad de la provincia de Zamora de que hayan recogido los ejemplares de acuerdo con la legislación vigente.

II Cada participante podrá presentar como máximo un único ejemplar.

4 | DOTACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

1 Se establece un **único premio** para el ejemplar que obtenga la puntuación más alta en la valoración del jurado, que consiste en un trofeo y un menú micológico para 2 personas en el Restaurante NH La Vinícola, en Zamora capital.

2 El fallo de los ganadores se hará efectivo el mismo día **20 de noviembre de 2019** en las instalaciones del Museo Micológico de Rabanales, a las 19:30h. Si bien la entrega de trofeos se realizará en el mismo acto que la entrega de premios del concurso "Vamos de Setas" en las instalaciones de Diputación de Zamora en la Plaza de Viriato S/N.

5 | PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES

Los participantes deberán **registrarse con el ejemplar el día 20 de noviembre de 2019, de 18:00 a 18:30 h.** por riguroso orden de llegada, en el **Museo Micológico de Rabanales**.

Cada ejemplar presentado al concurso deberá pesar como **máximo 500 gramos**, medir como **mínimo 4cm** de diámetro del sombrero, estar completo y recién recolectado.

No se admiten ejemplares pasados, ni rotos, ni cortados, ni grupos de varios ejemplares unidos entre sí. Los boletus de concurso tendrán que ser presentados en su correspondiente cesta de recolector. Por orden de llegada, un técnico de la organización fotografiará al concursante y su boletus, además medirá, pesará y puntuará el ejemplar presentado.

6 | JURADO

El Jurado del concurso estará compuesto por:

- 1 representante de Diputación de Zamora
- 1 representante de la Marca de Garantía "Setas de Castilla y León".
- 1 representante de la Asociación de Municipios Micológicos de Aliste

7 | CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración que el Jurado tendrá en cuenta para la asignación del ejemplar ganador serán los siguientes:

A El peso del ejemplar

(Puntos= el peso en gramos/70)

B El tamaño del ejemplar

- Diámetro máximo del Sombrero (Puntos= el máximo diámetro del sombrero en cm/3).
- Diámetro máximo del Pie (Puntos = el máximo diámetro en cm /5).
- Longitud del Pie (Puntos = la longitud del pie en cm/5).

C Grado de madurez

- Poros Blancos (10 puntos).
- Poros amarillos (5 puntos).
- Poros verdes (-10 puntos).

D Aspecto (frescura, olor, consistencia, parásitos...):

- Extra (20 puntos).
- Bueno (10 puntos).
- Regular (0 puntos).
- Malo (-10 puntos).

8 | FALLO DEL JURADO

El fallo de los ganadores se hará efectivo el mismo día **20 de noviembre de 2019** en las instalaciones del Museo Micológico de Rabanales, a las 19,30h.

9 | EXPOSICIÓN DE LOS EJEMPLARES

El ejemplar y el nombre del ganador se exhibirán públicamente en las instalaciones del **Museo Micológico de Rabanales**.

10 | USO DE FOTOGRAFÍAS

El concursante acepta ceder a la organización el uso y publicación de las fotografías realizadas durante el concurso del "Zamorano de Oro" de 2019.

11 | ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas de resultados de este concurso, serán resueltas exclusivamente por el Jurado, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.